



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 19 de febrero de 2026.

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión de Cabildo Ordinaria número 50, que tendrá verificativo el día 20 de febrero de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle José Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 16:00 hrs.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MEXICO





CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 50 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 20 DE FEBRERO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 49 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Informe que presenta el Mtro. Antonio García Pérez, Síndico Municipal al cabildo, respecto al Cuarto Informe Trimestral de Sindicatura 2025.
- VI. Punto de acuerdo que presenta la L.E. María del Rosario Franco Barrera, Primera Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el Municipio de Chapa de Mota 2025-2027.
- VII. Punto de acuerdo que presenta el área de Sindicatura, Regiduría 1 y Regiduría 3, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del mecanismo de consulta comunitaria por Localidad a través de COPACI, para la Integración del Programa Anual de Obra del Ejercicio Fiscal 2026, así como la elaboración del Calendario de Consultas Comunitarias.
- VIII. Punto de acuerdo que presenta el área de Sindicatura, Regiduría 1 y Regiduría 3, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de las Reglas claras, sencillas y estables para el Ejercicio del Techo Presupuestal asignado a la Presidencia Municipal; sindicatura y Regidurías.
- IX. Punto de acuerdo que presenta el Contralor Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Programa Anual de Auditoría 2026 de la Contraloría Interna Municipal.
- X. Punto de acuerdo que presenta el Titular de Catastro para turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal para su revisión el Manual de Organización de Catastro Chapa de Mota.
- XI. Punto de acuerdo que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; para el análisis, discusión, en su caso la aprobación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Chapa, Estado de México.



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- XII. Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Municipio de Chapa de Mota para el Ejercicio Fiscal 2026.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.